



S.O.S

Por desplazamiento forzado y confinamiento de la comunidad de Puerto Silencio del Resguardo Buenavista y del Resguardo Piñuña Blanco del Pueblo Siona (Ziobain)



Territorio Ziobain, Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo, a 21 de septiembre de 2023.

Desde el pasado 15 de septiembre con ocasión de enfrentamientos armados entre dos grupos de corte irregular las familias de la comunidad Puerto Silencio del Resguardo Buenavista y del Resguardo Piñuña Blanco, Puerto Asís, Putumayo se encuentran en condición de confinamiento.

El 16 de septiembre de 2023, 7 familias de Puerto Silencio fueron desplazadas y desde esa fecha el restante de familias del Resguardo está en situación de confinamiento y constreñimiento. El total de personas del Resguardo Buenavista con necesidad de atención humanitaria urgente es de 444 personas.

El día de hoy, 21 de septiembre, luego de coordinación con las autoridades políticas y los Cuiracua (Guardia Indígena) del Resguardo Buenavista y organizaciones de derechos humanos, una delegación de aproximadamente 26 personas se trasladó para verificar la situación en la que se



encuentran las Familias del Resguardo Piñuña Blanco. De este Resguardo 19 familias se encuentran desplazadas y el resto en confinamiento. El total de personas del Resguardo Piñuña con necesidad de atención humanitaria urgente es de 192 personas.

En **total GLOBAL** de personas Siona de los resguardos Buenavista y Piñuña con necesidades humanitarias urgentes es de **636**, de los cuales **421 son NNAs y personas de tercera edad o con necesidades especiales por condición médica**.

Todas las personas desplazadas se encuentran en el centro del Resguardo Buenavista en la caseta comunitaria y otras instalaciones, en condición de hacinamiento y falta de acceso a servicios básicos.

Los adultos/as que se mantienen en confinamiento lo hacen porque el abandono y salida de sus casas y territorio implica el riesgo de saqueos y pérdidas de sus enseres, sembrados y animales que son su sustento diario y el resultado de años de trabajo. Sin embargo, quedarse también les implica un señalamiento de parte de los actores armados irregulares y del Ejército de ser informantes o parte de uno de otro bando.

Las necesidades más emergentes son:

Alimentación, atención en salud por brote de enfermedades respiratorias, dengue y afecciones dérmicas, atención psicológica, implementos de aseo personal con enfoque de género, ropa y calzado, elementos de hábitat (Colchonetas, cobijas, toldillo), cocinetas, ollas, platos.

Y en el corto plazo el registro como víctimas ante la UARIV y las garantías para retornar y permanecer en nuestros territorios con seguridad.

Hasta la fecha y desde el envío de la primera Alerta Temprana de fecha 16 de septiembre, y que se puso en conocimiento de toda la institucionalidad del nivel central y territorial, **no existe NINGUNA respuesta**; conocemos por terceros que con fecha 18 de septiembre se llevó a cabo un **subcomité departamental de prevención, protección y garantías de no repetición**, espacio al que NO fueron convocadas las autoridades Siona, ni se consideró las alertas emitidas, pese a ser de conocimiento de las instituciones participantes.

Por tanto, exigimos una respuesta inmediata, celeridad y con enfoque diferencial por parte de las instituciones del Estado colombiano y los organismos de apoyo humanitario, precisando con preocupación que hasta el día de hoy y luego de 6 días de la primera denuncia NO hemos recibido ninguna respuesta estatal ni de organismos humanitarios, ni siquiera para brindar alimentación a niños/as y adultos mayores.

Las familias confinadas se mantienen sin acceso a sus chagras de subsistencia y/o actividades de cacería o pesca, persiste el paso de actores armados irregulares y de miembros del Ejército colombiano por el territorio, sobrevuelo de aviones de combate, control fluvial y terrestre de actores armados en varios puntos de acceso a nuestros territorios resguardados y en ampliación, imposición de toque de queda desde las 18h00, suspensión de servicio público de transporte fluvial y terrestre, prohibición a tiendas y negocios de venta de víveres y suministro de combustible.

Los colegios y escuelas de la zona se mantienen cerrados.



Particular preocupación representa el sufrimiento psicológico que atraviesan especialmente los niños y niñas y los adultos mayores.

Como hemos señalado **NO TENEMOS respuesta específica de ninguna institución**, nuestra integridad sigue gravemente comprometida y el sufrimiento e incertidumbre está presente en todas nuestras familias. **No entendemos porque pese a que hemos enviado pedidos reiterados de auxilio al gobierno central y local NO TENEMOS RESPUESTA. La VIDA SIONA cuenta.**

Hacemos un llamado a los actores armados para el cese de las hostilidades y el respeto irrestricto de la vida e integridad de todas las comunidades que habitamos la zona.

Recordamos que los miembros de los Resguardos Siona Buenavista y Piñuña Blanco desde 2018 son beneficiarios de Medidas Cautelares de la CIDH, MC 395-18 que siguen sin implementación.

EXIGIMOS. -

A **Gustavo Petro, Presidente de la Republica** que disponga a todas las instituciones la articulación para que se brinde la atención humanitaria y estructural que requiere el Pueblo Siona de los Resguardo Buenavista y Piñuña y todas las comunidades campesinas e indígenas víctimas de los graves hechos de hostilidad y escalonamiento del conflicto que se vive en el departamento del Putumayo.

A **Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo** que en el marco del Decreto 895 de 2017 el Art. 17, de manera autónoma, emita una Alerta Temprana de carácter Estructural para obtener una respuesta rápida del Estado.

A **Guillermo Jaramillo, ministro de Salud** el desarrollo de brigadas o visitas de salud integral al territorio, con especial énfasis en la atención de NNAs y adultos mayores y la atención en salud mental.

A **Aurora Vergara Figueroa** ministra de Educación que se garantice que los NNAs que no pueden acceder a su derecho a educación por el cierre de instalaciones educativas reciban atención directa y urgente.

A **Luis Fernando Velasco, ministro del Interior** y a **Augusto Rodríguez Bellesteros** director de la **Unidad Nacional de Protección - UNP** les REITERAMOS la urgencia de implementar medidas eficaces y pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de los miembros de los Resguardos Buenavista y Piñuña Blanco del Pueblo Siona, de sus autoridades políticas y de los defensores de DDHH que realizan acciones de acompañamiento y asesoría, con el correspondiente enfoque diferencial étnico y de género.

A **Patricia Tobón Yagarí** directora de la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas** que de manera PRIORITARIA contacte a las autoridades de los Resguardo Buenavista y Piñuña Blanco para la concertación y ejecución de medidas de asistencia humanitaria de forma inmediata y a mediano plazo, atención y reparación a las Víctimas.



A **Álvaro Leyva Durán** ministro de Relaciones Exteriores solicitamos correr traslado de esta DENUNCIA a todas las instituciones concernidas y a la CIDH en el marco del seguimiento a las MC 395-18.

A la **Gobernación de Putumayo** y al **Municipio de Puerto Asís** que en la brevedad posible y con extrema urgencia se coordine ayuda humanitaria y psicosocial para las personas desplazadas y para las familias que permanecen en confinamiento teniendo en cuenta un enfoque diferencial, una perspectiva de género, en coordinación con las autoridades políticas de los Resguardos.

Alertamos a los organismos del **Alto Comisionado de las Naciones Unidas, CICR** y a las **organizaciones civiles de carácter humanitario** sobre la presente situación de desplazamiento y confinamiento y la necesidad de adelantar una acción humanitaria URGENTE en coordinación con las autoridades políticas del Resguardo.



“La guerra nos ha quitado tanto... le tenemos miedo, somos un Pueblo de paz, un Pueblo que ama y defiende la vida, creemos en la PAZ TOTAL con garantías”.

Datos de Contacto:

Mario Erazo - Gobernador Buenavista +57 313 8729294

Fredy Piaguaje - Gobernador Resguardo Piñuña Blanco + 57 320 8382928

Ángel González - Defensor de Derechos Humanos +593 960585488

María Espinosa - Defensora de Derechos Humanos +593 986338495

gobernadorbuenavista@gmail.com; bopiyuya@gmail.com; legal@amazonfrontlines.org